

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERADO DE VALORES

Fluidra, S.A. (“**Fluidra**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace pública la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Desde el inicio del brote de coronavirus en China, Fluidra ha estado monitorizando y evaluando la dinámica situación que se está viviendo a nivel global. Nuestra prioridad es garantizar la seguridad de nuestros empleados, clientes y proveedores, así como asegurar la fortaleza de la Sociedad.

Para asegurarnos de ello, en Fluidra hemos llevado a cabo algunas iniciativas alineadas con las recomendaciones de las autoridades. Así, una parte importante de la plantilla está trabajando de forma remota. Donde el teletrabajo no es posible, especialmente en producción y logística, se han generado equipos dobles por departamento para reducir la densidad de trabajadores y se les ha dotado de equipos de protección. A pesar de que algunas plantas han sido cerradas temporalmente, nuestros niveles de inventario se han distribuido en múltiples localizaciones, lo que nos permite servir a nuestros clientes. Además, por el momento, no tenemos constancia de que ningún empleado esté afectado por coronavirus.

Si bien las ventas de Fluidra tuvieron un buen comienzo hasta febrero, hemos visto cómo las medidas de confinamiento han provocado una ralentización de la actividad en aquellas áreas donde se han implementado. Como consecuencia de ello, retiramos el *guidance* previamente comunicado para 2020. La evolución de la situación es actualmente demasiado impredecible como para evaluar de forma precisa el impacto que tendrá la pandemia en el año. Así, la Sociedad espera proporcionar más información en la presentación de resultados del primer trimestre.

La industria de piscina y wellness sirve a un parque de cerca de 16 millones de piscinas residenciales instaladas en todo el mundo, disponiendo así de una base de actividad fuerte y resiliente, tanto para la venta de equipos como para productos de tratamiento de agua. Según varios centros de control de enfermedades, este virus no puede sobrevivir en piscinas correctamente tratadas y, en muchos lugares del mundo, la limpieza del agua de la piscina es considerada una actividad esencial, por lo que nuestros equipos continúan dando soporte a nuestros clientes.

Las medidas de confinamiento favorecerán los hábitos de quedarse en casa, lo que potenciará las ventas a las piscinas ya instaladas ("aftermarket") ya que los equipamientos tendrán que ser mantenidos y reemplazados. El negocio de piscina residencial y el tratamiento de agua de piscina representan hoy en día el 70% y el 14% del negocio de Fluidra, respectivamente. Por el contrario, la industria del turismo es probable que se vea negativamente impactada por el COVID-19, lo que por consecuencia tendría un impacto en nuestro negocio de piscina comercial, que actualmente representa el 7% de nuestras ventas a nivel global.

Fluidra mantiene una fuerte posición financiera, con un ratio de deuda sobre EBITDA de 2,6 veces a cierre de 2019. Además, cuenta con un amplio acceso a liquidez a través de su caja actual, ABL y su línea de crédito revolving. En conjunto suman un total de 417 millones de euros de los que sólo se disponía un 2,5% a finales del 2019. Como recordatorio, el próximo vencimiento del préstamo garantizado es en julio de 2025 y no hay necesidades de refinanciación pendientes en los próximos 12 meses, mientras que el vencimiento del ABL está fijado en junio de 2023 y la del crédito revolving en junio de 2024. Además, la Sociedad no tiene compromisos de mantenimiento financiero en su préstamo garantizado.

A un nivel más operativo, Fluidra está trabajando en la implementación de diversas medidas para fortalecer la Sociedad:

- El Consejo de Administración ha decidido suspender hasta nuevo aviso la distribución de dividendo.
- El Consejo de Administración, el presidente ejecutivo y el CEO han acordado reducir su remuneración un 30% en este periodo. Además, el Comité de Dirección ha acordado reducir su salario un 20%.
- La Sociedad ha iniciado el proceso de ajustes laborales temporales en varios países con el objetivo de adaptarse a la evolución de la demanda y ha decidido complementar parcialmente el sueldo de los empleados afectados para suavizar el impacto que puedan tener estas medidas en sus nóminas. Este tipo de medidas de flexibilidad en el empleo se irán adoptando en aquellas regiones geográficas donde sea necesario.
- La Sociedad está revisando todos sus gastos de operaciones a nivel global para reducir aquellos que sean discrecionales, así como retrasar inversiones que se consideren de menor prioridad.
- Sin embargo, Fluidra está preparada para una temporada fuerte "post pandemia" en todos los mercados.

Fluidra está también contribuyendo a ayudar a la sociedad imprimiendo en 3D e inyectando en plástico varios componentes para respiradores que se están usando en hospitales con pacientes afectados por COVID-19.

Esperamos una rápida recuperación para todos aquellos afectados por coronavirus y enviamos un reconocimiento especial a los profesionales sanitarios y todos aquellos que están dedicando su tiempo y energía para protegernos a todos. Por último, Fluidra quiere agradecer a todos sus empleados su compromiso y responsabilidad, especialmente a aquellos que continúan trabajando en sus centros de trabajo.

Iremos actualizando la información a medida que vaya siendo necesario.

Sabadell, 31 de marzo de 2020